

INSTRUCTIVO PARA LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CARGOS DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DE LAS UNIDADES MÉDICAS A NIVEL NACIONAL

1. INSTRUCTIVO PARA POSTULACIÓN ONLINE:

- Para postular, deberá ingresar al Link, que estará habilitado únicamente en las fechas estipuladas por la Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano.
- En el Link respectivo, deberá seleccionar la Unidad Médica y cargo al cual aplica, ingresar sus datos personales, información académica, experiencia laboral, capacitación.
- Realizado el proceso de registro de información se desplegará la constancia que avala la postulación, la misma que debe ser impresa y presentada obligatoriamente con la documentación física; en los lugares establecidos por la Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano, los días 03, 04 y 05 de febrero de 2020 en horario de 08h00 a 17h00.
- El formato “hoja de vida” que deberá ser presentado por los postulantes, lo podrá descargar del link “**Hoja de Vida**”.

2. INSTRUCTIVO DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA A PRESENTAR:

- La documentación física obligatoria a ser presentada por parte del postulante, en el siguiente orden:
 1. Constanza de registro en el enlace: “**REGISTRO DE POSTULACIÓN**”.
 2. Carta de autorización simple dirigida al IESS (en caso de que la documentación no sea entregada por el postulante)
 3. Formato establecido “**Hoja de Vida**”.
 4. Copia a color de cédula y papeleta de votación.
 5. Certificado de Tiempo de Servicio por Empleador emitido en la página web del IESS.
 6. Copia a color de títulos profesionales.
 7. Registro de los títulos profesionales, emitido en la página web de la Senescyt.
 8. Certificado de no tener impedimento de ejercer cargo público, emitido en la página web del Ministerio de Trabajo, el cual deberá ser generado dentro de los días de postulación.
 9. Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido en la página web del IESS.
 10. Copias a color de los certificados laborales, en los que conste el/los cargo/s desempeñado/s, fecha de inicio y fecha de finalización, remuneración percibida, este documento deberá ser suscrito por el área de Talento Humano o el Representante Legal en una hoja membretada de la Institución.
 11. Copias a color de certificados de eventos de capacitación de los últimos cinco años.
 12. Certificado de Cumplimiento Tributario emitido en la página web del Servicio de Rentas Internas.
 13. Certificado de No mantener Responsabilidad Administrativa y Civil Culposa, e Indicio de Responsabilidad Penal, emitido en la página web de la Contraloría General del Estado.